



**ZACOALCO
DE TORRES**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

FUNCIONES PUBLICAS

PARQUE VEHÍCULAR

FUNCION PUBLICA	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCION Y FUNCION PUBLICA	RECURSO MATERIAL	RECURSOS HUMANOS	RECURSO FINANCIERO
PARQUE VEHICULAR	ARTÍCULO 13: TIENE COMO OBJETIVO REGULAR LAS ACCIONES DE PROGRAMACION, PRESUPUESTARIA, GASTOS, EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES RELATIVAS A LAS OPERACIONES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	BRINDAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERALES A LOS VEHÍCULOS COMO LAS MAQUINARIAS, CAMIONES, VEHÍCULOS QUE SE UTILIZAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS PARA TRANSPORTAR AL PERSONAL A SUS DIFERENTES ASIGNACIONES	ADQUISICIÓN DE LLANTAS, REFACCIONES, ACEITES, ANTICONGELANTES, COMBUSTIBLES, PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	JEFE DE PARQUE VEHICULAR, MECÁNICO, AUXILIAR DE MECÁNICO, SECRETARIA AUXILIAR	RECURSO PROPORCIONADO POR CONTRALORÍA Y TESORERÍA